



Ayuntamiento
Cartagena

JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
EL ALGAR



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

En El Algar, siendo las 20,30 h. del MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021 se reúnen en el Centro Cívico de El Algar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

DÑA. FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR,

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA

D. SALVADOR GARCÍA PATERNA.

VOCALES ASISTENTES SEGÚN PROPUESTA REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DE 2019 POR EL PSOE.

Dña. M^a DOLORES SUÁREZ APARICIO

Dña. LAURA ANGOSTO GARCÍA. (PSOE)

VOCAL ASISTENTE POR CS

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, (Cs)

Excusan su asistencia :

D. ALEJANDRO JOAQUÍN AGUIRRE GONZÁLEZ. (MC CARTAGENA)

D. EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, (Vox) .

El objeto de la misma, es tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- Lectura y aprobación, del acta anterior (1-12-2021)

2º.- Mociones.

3º. Ruegos y preguntas.

Asi mismo, se encuentran presentes, los representantes de las Asociaciones:

- C.B Sierramar

- Ampa Pedro Peñalver

- A.VV. El Algar

- A.VV Las Matildes

- C.D. Algar

1º.- Lectura y aprobación del acta de 1 de diciembre 2021.

En este punto D. Angel Sánchez manifiesta su desacuerdo por el punto 4, Mociones, ya que dice que estuvo un mes intentando registrarlas.

Sometida el acta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.**

2º.- Mociones:

Se procede a la lectura de las mociones presentadas por el vocal de C's D. Angel Sánchez, y cuyo literal queda anexo en este acta.

Moción 1 "busto de Narciso Fernández" .

Pide la palabra para explicación de voto D. Francisco Martínez (P.P.), que dice textualmente:

"Sr. Ángel es conocido por todos la labor desinteresada que Narciso Fernández Albaladejo realizó por nuestro pueblo. Durante muchos años batalló con la administración para que este pueblo tuviera los servicios e infraestructuras necesarios, ayudó personalmente a los vecinos en diversos temas y desde esta Junta Vecinal muchas veces se ha reconocido y alabado esa labor altruista y desinteresada que con tanta pasión realizó durante tanto tiempo.

Pero lo de poner un busto, la verdad es que no nos parece nada oportuno, por lo tanto vamos a votar que no a su moción.

Pero si nos vamos a comprometer desde esta Junta Vecinal a reparar ese monumento tan significativo de la fuerza con la que se dedicó a su pueblo con sus manos como única herramienta, que dejó de funcionar prácticamente al poco de ponerla.

Sometida a votación, es **RECHAZADA**, con el resultado siguiente:

Votos a favor: 1 C's

Votos en contra: 5 P.P., PSOE

Moción 2. Sobre peligro de palmeras por las obras del Paseo Marítimo de Los Urrutias.

Interviene para explicación de voto, D. Francisco Martínez (P.P) que literalmente dice:

“En el informe de gestión del pleno del día 1 de diciembre ya se explicó la gestión que desde esta Junta Vecinal se realizó sobre este tema para mantener las palmeras en su sitio durante el desarrollo de las obras del paseo y así evitar que su trasplante las dañara. Todo gracias a una reunión mantenida con el Delegado de Costas D. Daniel Caballero en la que se le presentaron algunas opciones para proteger las palmeras y en la se le instó a que el proyecto debía desarrollarse incluyendo la ubicación natural de todas ellas. En la actualidad las obras están iniciadas y ninguna palmera ha sido trasplantada, por lo tanto, si no ocurre nada, y esperemos que así sea, todas se salvaran. Votaremos que no a su moción.”

Sometida a votación, es **RECHAZADA**, con el resultado siguiente:

Votos a favor: 1 C's

Votos en contra: 5 P.P., PSOE

Moción 3: Deficiencia de medios humanos y materiales en la Omíta de El Algar.

Interviene para explicación del voto Dña Francisca Martínez Sotomayor, por el grupo PP, que textualmente dice:

“Este tema ya ha sido tratado en el pleno del Ayuntamiento de Cartagena, además la propuesta fue llevada al pleno por los grupos municipales PODEMOS Y MC, donde el concejal responsable D. Diego Ortega, les dijo que estaba en estudio una reforma y ampliación del servicio por detectarse, debido a las quejas de los propios omíteros, un exceso de carga de trabajo en algunas

omitas, como es el caso de El Algar. Pues el exceso de usuarios que solicitan cita cada día hace necesario aumentar el personal, que junto al de esta omita se va a ampliar en otras tres más. De momento se están realizando todas las gestiones para llevarlo a cabo lo antes posible, ya que además de personal también hay que ampliar mobiliario y equipos informáticos y otra cosa que ayudaría al buen y ágil funcionamiento de esta omita es que usted no presentara sus mociones a última hora y así facilitaría el trabajo de nuestra querida Mercedes, trabajadora de nuestra omita y secretaria de esta Junta Vecinal. Por lo tanto debido a que ya se está gestionando esta propuesta, vamos a votar que no a la moción.”

Interrumpe D. Angel Sánchez para decir que “sobra la última parte de esta respuesta, ya que él esta trabajando altruistamente y con estas intervenciones se le pretende desprestigiar.

Sometida a votación, es **RECHAZADA**, con el resultado siguiente:

Votos a favor: 1 C's

Votos en contra: 5 P.P., PSOE

Moción 4: Construcción de piscina cubierta.

Pide la palabra para explicación de voto D. Salvador García Paterna (P.P), que dice:

“Señor Sánchez, las piscinas no se hacen por el número de habitantes de una localidad, se hacen según su proximidad a otras piscinas ya construidas.

Al lado de El Algar, en La Unión, hay una piscina municipal. Desde El Algar a La Unión existe menos distancia que, por ejemplo, desde Molinos Marfagones a Cartagena, que es donde van los usuarios de Molinos Marfagones.

Con esto no queremos decir que El Algar no se merezca una piscina, pero solo hay que tener un poco de sentido común. Construir una piscina ronda los cuatro millones de euros y su mantenimiento se aproxima al medio millón de euros cada año...

Sin embargo mientras usted propone construir una piscina, o dos a ser posible, nuestra apuesta es completar el mapa de instalaciones deportivas de la zona con otro tipo de instalaciones que están siendo más demandadas. Solo hay que hablar con las asociaciones deportivas de nuestro pueblo para saberlo, de hecho ya sabe usted que las obras para la reparación y mejora de los vestuarios y aseos públicos del campo de fútbol Sánchez Luengo han empezado hace dos días. Desde esta Junta Vecinal seguimos gestionando para nuestros vecinos, para mejorar y fomentar el deporte en nuestra diputación e ir aumentando poco a poco las herramientas que necesitan nuestros pequeños y grandes deportistas.

Vamos a votar no a su moción.”

D. Angel Sánchez dice que se llevan mas de 20 años con este tema, y siempre se nos dijo que no era el sitio. Es el momento si se quiere. La situación en Los Urrutias es donde más se notaría.

Sometida a votación, es **RECHAZADA**, con el resultado siguiente:

Votos a favor: 1 C's

Votos en contra: 4 : 3 del P.P. y 1 PSOE (Dña. Laura Angosto)

Abstenciones: 1 PSOE (Dña. M Dolores Suárez)

Moción 5.- Iluminación en zona Sur de la c/ Piñero.

Interviene para explicación de voto D. Salvador García Paterna (P.P.). Su intervención es del siguiente tenor literal:

“Señor Sánchez, como bien sabrá, dentro de los proyectos que se vienen desarrollando desde esta Junta Vecinal siempre ha estado incluida la mejora de iluminación de nuestras calles, como por ejemplo:

Iluminación nueva en calle Rio Genil y calle Rio Gabriel

Mejora de luminarias en varias calles del Bª de la Cooperativa

Mejora de luminarias en varias calles del Bª del Centro

Mejora de luminarias en c/ Lepanto

Mejora de Luminarias en c/ Santa Florentina

Proyecto de iluminación del Bª Santa María

Unas obras se han realizado desde esta Junta Vecinal y otras han sido sufragadas por el Ayuntamiento de Cartagena y gestionadas por esta Junta Vecinal.

Si se da cuenta, las zonas que le he nombrado son zonas habitadas en donde se necesita iluminación, sin embargo ese tramo que usted indica no estaría dentro de los prioritarios, puesto que es una zona donde no hay viviendas. Sí serían prioritarios la fase que falta del Bª Santa María, La Loma (que tiene una de las instalaciones más antiguas de nuestro pueblo) o la zona que va desde el colegio San Isidoro hacia las viviendas del Grupo de Trabajo en la calle Camino de Los Urrutias.

Por lo tanto creemos que hay zonas más urgentes en las que realizar un proyecto de iluminación y seguiremos en la línea que esta Junta Vecinal ha ido marcando, intentando priorizar lo más equitativamente posible. Por ello votaremos que no a su moción, no porque creamos que no es necesaria esa iluminación, sino porque hay otras mucho más urgentes.”

D. Angel Sánchez (C's) explica que es lugar de paso y traslado de vecinos y personas mayores, que él traslada lo que le plantean y que su misión es trasladarlo, no resolver nada.

M. Dolores Suares (PSOE) dice que realmente se entiende que la prioridad sean las calles donde viven los vecinos.

La Sra. Presidenta explica que todos estos temas se tratan en las Comisiones de Trabajo.

Sometida a votación, es **RECHAZADA**, con el resultado siguiente:

Votos a favor: 1 C's

Votos en contra: 5 P.P., PSOE

3º. Ruegos y preguntas.

Por parte de D. Angel Sánchez (C's) se comenta que hay un ruego que no se contestó en el pleno anterior.

Se comenta por parte de la Secretaria que sería conveniente aclarar y diferenciar lo que son ruegos, preguntas y mociones, pues a veces parece que se mezclan los conceptos y contenidos y esto puede dar lugar a confusiones, y que todo esto está regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana y el de funcionamiento del Pleno Municipal.

La Sra Presidenta da la palabra a D. Angel Sánchez para exposición de un ruego sobre el estadio de futbol Sánchez Luengo, a lo que el Sr. Sánchez quiere hacer explicación de la lectura.

La Sra. Presidenta le indica que proceda a la lectura y luego a su explicación, si considera añadir algo mas.

Tras la lectura del texto completo (cuyo literal se anexa a la presente acta), concluye con el siguiente **RUEGO**:

-” Que la Sra. Presidenta se dirija el Ayuntamiento urgiendo la ejecución de las obras previstas de reparación de los vestuarios del estadio Sánchez Luengo, que se informe y mantenga informados a las partes interesadas del estado de las mismas y que, recuperando ese espíritu de unidad con el que se gestó el

campo, se haga un estudio detallado de las necesidades del mismo y se solucionen todos estos problemas denunciados, con la cooperación de todos.”

A continuación D. Angel Sánchez pide que no se traslade aquí nada en contra de la Concejalía, ni concejal ni técnicos, que valora y sabe que han trabajado seriamente, ni ninguna actitud en contra del club, que cumple sus funciones, pero no cree que en sus estatutos haya ningún punto que les obligue a mantener el campo; su misión es hacer futbol no a mantener instalaciones. La realidad es que la gente del pueblo le han trasladado todas estas cuestiones. Entiende que el ayuntamiento tiene un presupuesto y hace lo que puede y como puede.

Hace varias preguntas: sobre las aguas residuales y sobre el uso de las duchas, etc.

Por parte de la Sra. Presidenta le aclara que todo lo relativo al campo de futbol lo gestiona una Asociación y que antes de tomar iniciativas sobre eso debería hablar con los responsables de la Asociación.

Con respecto a su intervención, le comenta la Sra presidenta que en su anterior informe de gestión se recogían algunos puntos sobre esto, que tiene la impresión de que no lee esos informes.

Por parte de D. Angel Sánchez se responde que él ha actuado correctamente, que solo ha trasladado lo que le dicen los vecinos, que ha hablado con directivos, que los técnicos le dijeron que eso estaba para entrar la pala. Dice asimismo que se esta desacreditando con la respuesta de la Sra. Presidenta. Que se hacen ruegos e iniciativas y que lo menos es que el Ayuntamiento responda.

Se pide la palabra por parte del representante del C.D. Algar. La Sra Presidenta le aclara que una vez que terminen las respuestas a preguntas y mociones anteriores, que estaban pendientes de responder, le dará la palabra.

Con respecto a ruego del ultimo pleno, relativo a respuestas a iniciativas presentadas, con respecto moción de campo de futbol playa de los Urrutias: es un proyecto que se va a realizar por el Fc Cartagena con dinero del partido benéfico contra el Barcelona. El club tiene el proyecto, que incluye tres partes; terreno de juego, iluminación y grada. Cuando se comiencen las obras y la Junta tenga mas información se ira trasladando.

En relación a explicación sobre mociones presentadas por MC Cartagena, no se explican en este Pleno, al estar ausente el vocal de este grupo. Se explicaran en el próximo Pleno.

Sobre la Rambla del Miedo: Actuación prevista para la recuperación del Mar Menor, por parte del Ministerio de Transición Ecológica, existen planes la

mejora ambiental y actuación en zona de drenajes de ramblas así como actuaciones para evitar escorrentías superficiales de residuos mineros en el entorno del Mar Menor.

D. Angel Sánchez pregunta: Si se tiene previsto algún pleno de análisis y si hay alguna novedad sobre la casa Rubio.

La respuesta a la primera pregunta, no se tiene previsto, se va rindiendo cuentas, presentando iniciativas etc, pleno tras pleno.

Con respecto a la casa Rubio, lo mismo que se contesto la ultima vez.

Se concede la palabra al representante del C.D. Algar, que dice que agradece la preocupación del Sr. Angel pero creen que debía haber preguntado a los responsables del club como estaba la situación, tema vestuarios y aseos . Que ellos están en contacto con la Presidenta de la Junta, que saben que no se puede hacer todo de golpe, que se van haciendo reparaciones y mantenimiento; que tienen instalaciones que son pésimas, y que como Junta directiva no tienen soluciones que se puedan "imponer". Poco a poco se van mejorando cosas y les gustaría que todo fuera mas rápido y que están abiertos a escuchar a todos, pero quieren trabajar sin crear polémicas. Que hay problemas cuando alguien por su cuenta sube videos a redes sociales creando polémicas sobre situación de vestuarios y aseos.

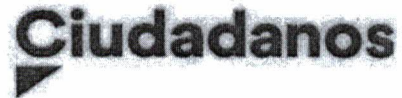
Se produce un debate sobre algunos temas "sensibles" y hacen algunas aclaraciones por parte de los responsables del C.D Algar y de la Sra. Presidenta, sobre la intervención de D. Angel Sánchez, que explica que el da traslado de temas que le han dicho en el Ayuntamiento y que no tiene ningún reproche al C.D. Algar, pero que su obligación como vocal es preocuparse por esos problemas.

Por último se pregunta si alguien tiene alguna pregunta mas, y no habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 22,40 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D)

Fdo. Mercedes Illán Martínez



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal de El Algar.

Angel Sánchez Alvarez, con DNI N° 74352344Z, vocal del grupo municipal de Ciudadanos en la Junta Vecinal de El Algar.

Expone:

Hace unos años el pueblo dedico un homenaje a Narciso Fernández en vida del propio Narciso, con una placa sobre una piedra en una plaza. No procedía colocar un busto en aquel momento.

La gran labor de Narciso al servicio del pueblo y el mucho cariño con que el pueblo lo recuerda, aunque es tan evidente que no precisa rememorarle, tampoco permite dejarlo en el olvido y nos obliga a retomar el tema y terminar el trabajo iniciado. Narciso fue un hombre que vivió los problemas de la calle siempre al servicio de sus vecinos y su imagen debe estar en la calle y perpetuarse en ella. Por esta razón entendemos que en estos momentos procede **que se remodele y arregle la plaza que contiene la piedra y la placa, colocando un busto de Narciso sobre la piedra y nominando aquella plaza con su nombre.** A tal efecto proponemos la siguiente

MOCION

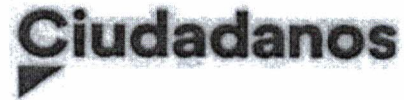
Que la Señora Presidenta inicie los trámites para que se coloque un busto de Narciso Fernández sobre la piedra que contiene su placa en la actual calle Sagunto, gestionando del Ayuntamiento el arreglo y adecuación de esta plaza y la rotulación con su nombre.

Cartagena, 9 de noviembre de 2021

Firmado por ANGEL SANCHEZ ALVAREZ con DNI N° 74352344Z el día 28/11/2021 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Angel Sánchez Alvarez

. SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal de El Algar.

Angel Sánchez Alvarez, con DNI N° 74352344Z, vocal del grupo municipal de Ciudadanos en la Junta Vecinal de El Algar.

Expone:

Con motivo de las obras del paseo marítimo de Los Urrutias se ponen en peligro las palmeras de esta zona. En base al nivel de protección que estas plantas tienen y su importancia en el paisaje de Los Urrutias planeamos el compromiso público que garantice su conservación y que al mismo tiempo se complete el paseo con otras palmeras similares que proporcionen la homogeneidad y estética que la zona merece, aportando al mismo tiempo sombra al paseo. En tal sentido planteamos la siguiente

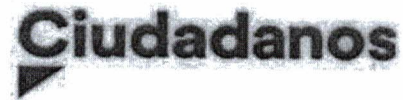
MOCION

Que la Señora Presidenta se dirija al Ayuntamiento solicitando que se garantice la conservación de todas y cada una de las palmeras existentes y que al mismo tiempo se complete el paseo con más palmeras de porte medio similares a las existentes

El Algar, 1 de diciembre de 2021
Angel Sánchez Alvarez

Firmado por 74352344Z ANGEL SANCHEZ (R: G30876981) el día 28/11/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de El Algar



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Municipal de El Algar.

Angel Sánchez Alvarez, con DNI N° 74352344Z, vocal del grupo municipal de Ciudadanos en la Junta Vecinal de El Algar.

Expone:

Desde que Ciudadanos entró a esta Junta denunciamos la deficiencia de medios humanos y materiales que la Oficina Municipal de El Algar tenía para poder atender dignamente a los ciudadanos del pueblo y de la zona circundante que acudían a resolver sus problemas a esta OMITA. Hemos ido reiterando periódicamente esta queja y desgraciadamente el tiempo nos ha ido dando la razón, porque el colapso ha sido progresivo y el descontento vecinal también en aumento. En la OMITA de El Algar faltan personas, falta material y falta apoyo externos para atender dignamente las necesidades de los vecinos que acuden a ella. Es lo que hemos venido denunciando y denunciamos. Los temas van saliendo adelante con retrasos y como mejor se puede, pero siempre gracias a la profesionalidad y al sobreesfuerzo personal de la persona que atiende este servicio, pero entendemos que los vecinos son ciudadanos que merecen un mejor servicio, un servicio que pagan porque esta mantenido con sus impuestos.

Por todo ello planteamos la siguiente

MOCION

Que la Señora Presidenta se dirija al Ayuntamiento pidiendo que se mejore el servicio de esta OMITA con ampliación de personal y mejora de material e infraestructuras para que se pueda dar a los vecinos el servicio que se merecen.

Cartagena, 9 de noviembre de 2021

Angel Sánchez Alvarez.

Firmado por ANGEL SANCHEZ ALVAREZ - NIF:74352344Z el día 28/11/2021 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de El Algar



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal de El Algar.

Angel Sánchez Alvarez, con DNI N° 74352344Z, vocal del grupo municipal de Ciudadanos en la Junta Vecinal de El Algar.

Expone:

Una de las reivindicaciones infructuosamente reiteradas desde hace dos décadas en esta diputación es la construcción de una piscina cubierta. Se han construido en otros pueblos de mucha menor población pero aquí se ha rechazado tal petición. La razón que nos daban para no hacerlo era que aquí ya teníamos la playa para bañarnos vecinos. Pero entendemos que esta situación ha cambiado y bastante.

El ayuntamiento viene mostrando interés en facilitar que los vecinos de esta diputación se bañen. Coincidiendo en la idea de facilitar el baño a los vecinos, entendemos que debe retomarse el tema de las piscinas, que sin duda tendrán una gran rentabilidad pública. Por eso demandamos que se construyan piscinas públicas tanto en Los Urrutias como en El Algar y que al menos una de ellas sea cubierta para que pueda dar servicio todo el año a los vecinos de todas las edades. Proponiendo que en los Urrutias, a ser posible, una de ellas sea con agua de mar y adaptada a personas mayores y niños.

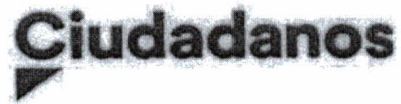
En tal sentido planteamos la siguiente

MOCION:

Que la señora Presidenta se dirija al ayuntamiento solicitando que se construyan piscinas públicas tanto en Los Urrutias como en El Algar y que al menos una de ellas sea cubierta y con opción a uso durante todo el año.

Cartagena, 9 de noviembre de 2021

Angel Sánchez Alvarez



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal de El Algar.

Angel Sánchez Alvarez, con DNI N° 74352344Z, vocal del grupo municipal de Ciudadanos en la Junta Vecinal de El Algar.

Expone:

En la zona Sur de la calle Piñero, próxima a la carretera de La Manga, hay un tramo de calle que tiene acera en buen estado, pero no tiene farolas. Sí está iluminado el tramo de la antigua carretera de Cabo de Palos, desde el Tanatorio hasta el cruce con la calle Piñero, pero a partir de ese cruce no continúan las farolas ni en el tramo de carretera ni en el de la calle Piñero. La acera está conectada hasta el Pueblo y en buen estado, pero la iluminación no está completada, faltando unas 6 farolas y dejando un tramo oscuro de unos 300 metros. Teniendo en cuenta que esa acera es bastante transitada por las personas que van o vuelven del Tanatorio, aparte de las personas de todas las edades que salen a caminar, se hace necesario y urgente iluminar dicho tramo, para dar a estos vecinos la seguridad luminaria que merecen. Por todo ello planteamos la siguiente

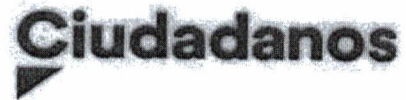
MOCION

Que la Señora Presidenta se dirija al Ayuntamiento planteando la urgencia de iluminar el tramo final de la Calle Piñero y solicitando que se coloquen las farolas cuanto antes.

El Algar, 1 de diciembre de 2021
Angel Sánchez Alvarez

Firmado por ANGEL SANCHEZ ALVAREZ - NIF:74352344Z el día 28/11/2021 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de El Algar



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Municipal de El Algar.

Angel Sánchez Alvarez, con DNI N^º 74352344Z, vocal del grupo municipal de Ciudadanos en la Junta Vecinal de El Algar.

Expone:

. En la década de los sesenta del siglo pasado el pueblo de El Algar se quedó sin campo de fútbol y los aficionados a este deporte, en colaboración con la Asociación de Vecinos y el grupo de jóvenes de la Acción Católica parroquial de entonces de este pueblo, gestionaron un terreno junto a la Rambla del Miedo, ocupado por una vieja viña anegada de estériles mineros, acumulados por desborde de la Rambla y no apta para el cultivo. La cesión fue de uso y de forma verbal por su propietaria doña Dolores Sánchez Luengo, aún en vida.

. Los vecinos adecuaron el terreno con maquinaria prestada por agricultores y empresas locales y a continuación los albañiles del pueblo, de forma altruista, trabajando los fines de semana, construyeron unos vestuarios en la zona de levante y poco a poco fueron cercando el campo utilizando los materiales que gratuitamente iban cediendo las empresas de construcción del Pueblo.

. El 11 de abril de 1969 muere Dolores Sánchez Luengo y el 16 de julio de ese mismo año, cumpliendo el testamento de la fallecida, se

constituye la Fundación Sánchez Luego, respetando esta, la cesión que en vida hizo Dolores a través del Alcalde Pedáneo del pueblo.

. Durante los años siguiente la Asociación de Vecinos asumió la responsabilidad de la gestión del campo en colaboración con el Club Deportivo Algar, que fue asumiendo progresivamente más protagonismo en la gestión, hasta convertirse el Club en la entidad principal en esta función.

. En la década de los ochenta la Fundación Sánchez Luengo, con consentimiento del Club y de la Asociación de Vecinos, cede este campo al Ayuntamiento de Cartagena.

. La cesión se hace solo de uso, por un tiempo de 99 años, conservando la Fundación la titularidad del mismo. El Ayuntamiento se compromete a mantener, conservar y mejorar las instalaciones según las necesidades de cada momento para servicio de los deportistas del pueblo.

. A lo largo de los años, con más o menos acierto y efectividad, el Ayuntamiento ha ido cumpliendo sus funciones, colaborando con el Club, de forma directa o a través de la Asociación de Vecinos y hasta donde yo tuve responsabilidades en esta asociación, puedo acreditar que se culminó con la instalación del césped artificial financiado a través del plan E, en la primera década de este siglo.

. Los problemas han ido apareciendo y el Ayuntamiento ha ido planificando su solución, pero a ritmo diferente, produciéndose un desfase y una acumulación de deficiencias.

. Así, el momento actual, el Ayuntamiento tiene redactado proyecto de mejora de vestuarios, pero estos han ido acumulando problemas hasta presentar una situación deplorable actualmente, que sufren los

usuarios, y además hay otros deterioros que no se incluyen en esos proyectos pero que también precisan solución.

. Entre las necesidades que se pueden añadir podemos señalar:

Además de los vestuarios que está previsto arreglar, también necesitan mejora los aseos públicos, hay gradas rotas, falta tablero electrónico, necesidad de levantar pared sur, la iluminación es deficiente,(porque al calentarse se apagan algunos focos), la cantina esta remendada con aspecto de chabola, la cancha multiusos del fondo que se hizo en su día, esta hoy destruida perimetralmente y abandonada, falta de porterías de futbol 7 y de redes, el mástil mayor carece de cuerda, mal aspecto exterior que precisa adecuación, reparado y repintado, las puertas principales han estado rotas y abiertas durante meses, etc.

Con el mejor ánimo positivo de buscarle solución a los problemas, recogemos las quejas generalizadas de los vecinos y usuarios de nuestro campo de fútbol y apelamos a recuperar ese mismo espíritu de unidad, trabajo altruista y colaboración que entre todos tuvimos desde el principio, para trabajar ahora también todos juntos en la solución de los problemas actuales, para que nuestros niños, jóvenes y usuarios en general del estadio Sánchez Luengo tengan unas instalaciones dignas como ellos y este pueblo se merecen. Por todo ello planteamos el siguiente

RUEGO:

Que la señora Presidenta se dirija al Ayuntamiento urgiendo la ejecución de las obras previstas de reparación de los vestuarios del

estadio Sánchez Luego, que se informe y mantenga informados a las partes interesadas del estado de las mismas y que, recuperando ese espíritu de unidad con el que se gestó el campo, se haga un estudio detallado de las necesidades del mismo y se solucionen todos estos problemas denunciados, con la cooperación de todos.

El Algar, 13 de diciembre de 2021

Firmado por ANGEL SANCHEZ ALVAREZ - NIF:74352344Z el día 13/12/2021 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fd. Angel Sánchez Alvarez

Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de El Algar
